



**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD**  
**CONIS**

---

En la Sesión del Consejo Nacional de Investigación en Salud CONIS, No. 23 artículo 6 de 12 de agosto 2015 se realizan algunas aclaraciones y algunas modificaciones a la Guía del Curso de Buenas Prácticas Clínicas inicialmente, en los siguientes términos:

- Se mantienen los contenidos de los dos cursos como se señalan en la guía que fue comunicada.
- Con respecto a las estrategias metodológicas (o modalidades) se considera pertinente brindar más opciones, de tal manera que se tengan en cuenta las variables didácticas más contemporáneas. De esta manera, el curso puede ser presencial, bimodal o virtual.
- Con respecto a la Evaluación, las modalidades pueden ser definidas por la entidad formadora, en la medida en que se asegure un aprovechamiento efectivo de la materia del curso.
- Sobre la duración de los cursos, se consideran como mínimos los siguientes:
  - Curso Buenas Prácticas en Investigación: Duración 16 horas.
  - Curso Buenas Prácticas Clínicas: Duración 24 horas

Sobre la extensión de estos cursos es muy importante tener en cuenta la Resolución DG-135-2013 del 05 de setiembre del 2013 emitida por la Dirección General de Servicio Civil, la cual "regula el Subsistema de Capacitación y Desarrollo de Régimen de Servicio Civil (SUCADES)" **Votación:** Aprobado por unanimidad y en firme.